



## HISTORIA Y GENERACIONES: LA CULTURA POLÍTICA DE 1978 EN CUESTIÓN

Juan María Sánchez-Prieto \*

### RESUMEN

La historia se construye sobre las preguntas o problemas que el presente plantea al pasado desde una preocupación de futuro. En ese sentido, el juego generacional resulta determinante en la configuración de imaginarios y sensibilidades y, en definitiva, en la transformación de las culturas políticas. La erosión de los principales elementos constitutivos de la filosofía y valores de la Transición española, la evolución de la visión de la historia y de la política de la memoria, la persistencia de los debates en torno a la definición y construcción del Estado como consecuencia de la escalada nacionalista, la expectativa de una «segunda transición» en el juego político, son aspectos que manifiestan la existencia de una lógica generacional que, treinta años después, lleva a cuestionar la cultura política de 1978. En cualquier caso, el hecho produce inquietud, puesto que la Transición constituyó un éxito celebrado por la historia y que pareció poner fin al mito del fracaso español en provecho de la normalidad española.

### ABSTRACT

*History is always made with the questions we ask about the past from the standpoint of the present, but having the future in mind. In that sense, the play among generations is determinant in the configuration of imaginaries and sensibilities and, finally, in the transformation of political cultures. The fading of the main philosophical and political values of the Spanish Transition, the changes in the vision of history and in the politics of memory, the enduring debates on the construction and definition of the Spanish State resulting from the increase of nationalism, the expectation of a so-called «second Transition» in the political arena, those are all aspects which highlight an ongoing questioning of the political culture of 1978 along generational lines. However that may be, that questioning is worrying because the Spanish Transition was a success, which put an end to the myth of Spanish historical failure while celebrating the arrival of Spanish normality.*

## 1. Introducción

En vísperas de las elecciones generales del 9 de marzo de 2008 en España, el semanario estadounidense *Newsweek* publicó un artículo donde se criticaba la reducción de la política española a pura subasta, los líderes convertidos en simples postores, a la compra del voto. Y en el momento además en el que se anunciaba la tormenta económica. El balance rápido que hacía del primer Gobierno de Zapatero se convierte al final en un juicio contundente sobre el retroceso histórico de España como nación. La añoranza inmediata de liderazgos fuertes (González, Aznar) se funde con el tiempo histórico remoto e inspira el sonoro título del artículo: «El fin del imperio español»<sup>1</sup>. Pero no son las glorias nacionales ni la dimensión de nuestros dirigentes políticos lo que se halla hoy en cuestión en España, sino tal vez algo más turbador: la cultura política de 1978. Treinta años después. La invitación a la historia para reflexionar sobre este punto puede restar algún dramatismo al argumento. Comencemos por algunas precisiones conceptuales.

\* Universidad Pública de Navarra.

<sup>1</sup> «The End of the Spanish Empire»; en *Newsweek*, 7 de marzo de 2008.

## 2. Pluralidad de tiempos y sensibilidades

El concepto de historia recubre una diversidad de significados. A lo largo del tiempo la historia se ha visto como un método de investigación (el establecimiento de los hechos), un lugar (el pasado), un proceso (temporalidad), una práctica (el ritual ligado a la memoria, celebración, conmemoración), un género de escritura o de retórica (historiografía, discurso histórico), y aun como la manifestación de una categoría ontológica (la humanidad). Hoy somos más conscientes de que la historia, lejos de aquietarse en la recuperación de hechos pretéritos, se construye sobre las preguntas o problemas que el presente plantea al pasado desde una preocupación de futuro. La ruptura de la historia social con la idea de progresión lineal del tiempo descubrió un pasado móvil, con distintos ritmos históricos (Braudel, 1958), e hizo considerar la existencia de una multiplicidad de tiempos en los distintos espacios del tiempo que conviven en el tiempo del calendario. La Globalización no ha alterado este hecho, aunque sí ha incrementado aún más la sensación de complejidad del tiempo social. Toda situación social no sólo es dependiente de una andadura social temporal anterior, sino que condensa en sí misma una pluralidad de tiempos (el tiempo no es uno y siempre el mismo, sino múltiple en sus manifestaciones y con distintas velocidades). La hipótesis de la pluralidad de tiempos es una hipótesis estratégica o metodológica, pero es una hipótesis irrenunciable, como viene a corroborar la recuperación de una sociología del tiempo (Ramos, 1992; Beriain, 2008).

Desde esta perspectiva, cobra nuevo interés la problemática de las generaciones, tan querida de Ortega<sup>2</sup> y bien desarrollada en su tiempo por Karl Mannheim<sup>3</sup>. Cada generación se presenta como un sujeto colectivo portador de un tiempo humano y social propio, que predispone a pensar y a actuar de una manera semejante. Por encima del factor biológico, se cuenta una generación allá donde un grupo de hombres, relativamente coetáneos, comparte una misma sensibilidad, un estilo y una posición ante el mundo y, sobre todo, una misión, porque sin proyecto o empresa histórica no se da formalmente una conciencia generacional (Cerezo, 1994:6). El concepto de generación y la distinción de generaciones ayudan entonces a hacer visibles las diversas temporalidades que atraviesan el cuerpo social; el entrelazamiento, comunicación y antagonismos de tiempos vitales; y permite valorar de manera no caprichosa a la individualidad dentro del grupo. Al ritmo de «predecesores», «contemporáneos» y «sucesores» (Schütz, 1967), la atención a la sucesión de generaciones y a la dinámica establecida entre ellas en un determinado escenario, superponiéndose en el presente, permite apreciar la «presión histórica» del tiempo público y el juego de las diferentes experiencias del tiempo en la definición de un determinado «régimen de historicidad» (Hartog, 2003)<sup>4</sup>. Las generaciones no son el motor del cambio (como pretendió excesivamente Ortega frente al concepto de lucha de clases formulado por el materialismo histórico), pero es un concepto que reviste una señalada significación metodológica para la explicación del cambio.

<sup>2</sup> *El tema de nuestro tiempo* (1923); *En torno a Galileo* (1933).

<sup>3</sup> Mannheim (1928).

<sup>4</sup> Por regímenes de historicidad este autor entiende los diferentes modos de articulación de las categorías de pasado, presente y futuro. Según esté puesto el acento principal en el pasado, presente o futuro, el orden del tiempo no es, en efecto, el mismo.



La cuestión de la historicidad, de la que deriva la especificidad de cada generación, se reconoce igualmente en el nuevo entendimiento de las culturas políticas. A los introductores del concepto (Almond y Verba, 1963) les movía el afán de indagar las causas de la estabilidad democrática de algunos países y, alternativamente, de los obstáculos con que tropezaban otros para acceder a ella. En su concepción, la cultura política de una sociedad quedaba asimilada al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valores de su población. La cultura política se entiende como la manifestación de un consenso fundamental respecto a los valores dentro de un sistema político, que define actitudes y comportamientos compartidos. Se entiende en términos de identificación general o nacional y para explicar los valores que quedaban fuera de ese consenso, los autores acudían al concepto de «subcultura». Dicha concepción no acaba de abrirse decididamente a la historia y a la política, pues parecían presumir que sus encuestas medían atributos culturales eternos. Daban a entender que la cultura política nunca cambia y que nunca varía internamente, lo que propició al calor de la discusión ciertas matizaciones.

El debate, reabierto recientemente de manos de sociólogos e historiadores (Formisano, 2001), ha ampliado el concepto e introducido también cierta confusión ante un uso a veces abusivo y contradictorio de la etiqueta. Se tiende a prescindir de aquella identificación general o nacional y, como nuevo enfoque sustitutivo, se entiende que las culturas políticas —en cuanto objeto cultural y político— son un fenómeno plural y evolutivo, y en constante confrontación dentro de un mismo escenario nacional (Berstein). Este segundo planteamiento puede llevar a confundir el concepto de cultura política con el de ideología, o a diluir éste dentro de aquél, lo cual obliga a hacer algunas precisiones. Lo característico de la cultura política es su virtualidad de aglutinar un conjunto de elementos heterogéneos (principios teóricos e ideológicos, mitos, imaginarios, símbolos, movimientos de opinión, discursos, actitudes, estrategias, reglas, prácticas y comportamientos políticos) alrededor de una representación dominante de la organización y devenir social o nacional (dentro de un grupo o de la comunidad). Y de ahí saca precisamente su fuerza: de la relativa heterogeneidad de los elementos que la componen, a diferencia de la ideología que mira a la racionalización y a la homogeneidad y resulta insuficiente por ello para obrar el cambio social. La cultura política no responde, por consiguiente, a una construcción conscientemente elaborada sino que es, ante todo, un «hecho social» que evoluciona con la sociedad y se transforma con ella, al contrario de la ideología, que se presenta a sí misma como carente de historia (Rosanvallon, 1977:7 y 33).

Una cultura política registra la cohabitación de generaciones diferentes para quienes las mismas palabras o hechos no tienen necesariamente el mismo significado. Pero, por ello mismo, el juego generacional y el propio reemplazo de unas generaciones por otras (la sustitución de los muertos por los vivos) resulta determinante en la configuración de imaginarios y sensibilidades y, en definitiva, en la evolución o transformación de las culturas políticas. Ortega (1923) valoró cómo la ideología, el gusto o la moralidad no son más que consecuencias o especificaciones de la «sensibilidad vital» de la época, siendo las generaciones la expresión y las responsables de las variaciones de sensibilidad. Desde esta perspectiva, las sensibilidades políticas y sociales desvelan la parte ensombrecida de lo político, hacen descubrir los estratos de una

memoria social alimentada de los depósitos fabricados por cada época a partir de los elementos que conforman el imaginario contemporáneo, en respuesta a las crisis y desafíos del momento, sin que se tenga siempre una clara conciencia de su historicidad ni de su origen (Sirinelli, 1992:2-3). El juego generacional, íntimamente ligado a la memoria histórica, puede proporcionar claves para entender la gramática o narrativa de la comunidad política: la coherencia interna de sus prácticas sociales, culturales y discursivas.

### 3. Elementos constitutivos de una cultura política

Serge Berstein (2003:7; 11-12 y 34-35) ha precisado cuatro elementos constitutivos de la noción de cultura política, que puede facilitar la discusión y análisis de escenarios concretos, en nuestro caso el español.

- 1) La cultura política supone una «visión global del mundo y de su evolución». Esta nota recoge la transferencia de sacralidad de lo religioso hacia lo político que caracteriza a la Modernidad, y viene a corresponderse con la pretensión totalizadora de las ideologías. Pero no son únicamente las elites ilustradas las acreedoras de una cultura política. En el ámbito cotidiano se encuentran expresiones naturales de esa concepción del mundo, sin que quiénes formulan esos juicios tengan necesariamente conciencia de ser portadores de una filosofía de la sociedad, que reclaman para sí las diferentes ideologías.
- 2) Esas visiones del mundo comportan una «instrumentalización de la historia», a través de referencias e imágenes históricas, en beneficio de cada cultura política. Momentos clave, textos fundadores, acontecimientos simbólicos, hombres célebres y ejemplares, las mismas fechas o nombres pueden ser incluso disputados como expresión de valores contradictorios por culturas o subculturas políticas antagonistas. La historia es alquimia que transforma eficazmente los hechos del pasado en armas para el presente. Si la ideología se proyecta desde el presente de forma optimista hacia el futuro, la cultura política hace descansar mucho más el elemento imaginativo en la memoria de la historia, por más que los patrones de lectura propuestos se abran a aspiraciones concretas.
- 3) En primer lugar, en lo que concierne a la «naturaleza del régimen político» y al ordenamiento del Estado. Un sistema político no es nunca un simple ordenamiento institucional. Las ideas, las creencias, los valores, la memoria histórica obtienen traducción en la organización política y del Estado: en su proceso de construcción o consolidación, y en los proyectos alternativos con vistas a su transformación o sustitución, que puedan existir en otros grupos de la comunidad o nación.



- 4) Pero toda cultura política coherente comprende una «representación de la sociedad ideal», de los medios para alcanzarla y del lugar que deben ocupar en ella las gentes. En este sentido, aunque entre la ciudad ideal y la realidad quepa establecer un foso evidente, la cultura política no busca operar una reducción de la complejidad, como sucede con la ideología, sino proporcionar una clave de inteligibilidad de los hechos cotidianos y de las soluciones ideadas para resolver las dificultades concretas de hombres y mujeres.

En síntesis, la cultura política se ha convertido en una noción compleja para dar cuenta de comportamientos complejos. El concepto de cultura política siempre incluye actitudes y opiniones que no son necesariamente conscientes ni sistemáticas y que proceden de muy diversas fuentes. Proporciona una clave de comprensión de los procesos de adhesión partidaria y de las razones que influyen en las opciones electorales y en las decisiones políticas de los ciudadanos. Pero sobre todo nos hace ser conscientes de que la acción y la institucionalización políticas se explican, por lo general, por referencia a un sistema de representaciones compartidas por una mayoría amplia en el seno de la sociedad. La cultura política expresa las convicciones de la sociedad y las expectativas que dan sentido al proceso político, y que guían (o deben guiar) la marcha de la política y del gobierno. Veamos si a partir de este marco conceptual se pueden llegar a entender mejor algunos aspectos de la reciente historia política española.

#### 4. Tres generaciones

Se pueden distinguir tres generaciones a la salida del franquismo. La distinta impronta que dejó en ellas la Guerra Civil resulta un rasgo definidor fundamental. La primera generación (los nacidos entre 1915 y 1929) son los hombres que vivieron el horror de la guerra española (y luego el impacto de la Segunda Guerra Mundial), que presentan heridas difíciles de restañar y que tienen en consecuencia una mayor dificultad para entablar un diálogo con los «otros», pertenezcan a familias de un bando u otro. La segunda (los nacidos entre 1930 y 1944) es la generación de la posguerra o del silencio, formada mayoritariamente por los «niños de la guerra»: su infancia transcurre en la guerra o la inmediata posguerra, sufriendo calladamente sus consecuencias (el hambre, la escasez, el drama de la pérdida o el exilio de un ser querido), pero la ausencia de heridas profundas personales facilita con el tiempo el entendimiento con «los hijos de los otros». Son los hijos de los vencedores o de los vencidos que se forman juntos y juntos se inician en la vida profesional. La unidad generacional más tardía dentro de esta cohorte protagonizará los sucesos universitarios de 1956 y alcanza proyección en la aparición de una nueva oposición al régimen. La tercera generación (los nacidos entre 1945 y 1959) es la generación del desarrollo, la que se beneficia de las transformaciones sociales, económicas y culturales del segundo franquismo, donde se sientan las bases de la emergencia de una sociedad civil con anterioridad a la transición política, y a la postre garantía de su éxito (Pérez-Díaz, 1987 y 1993). Expuesta a

los vientos del 68, esta generación no tuvo que realizar ningún aprendizaje personal para considerar la guerra como un fracaso colectivo, y manifestará un mayor grado de inconformismo, politización y movilización frente al franquismo.

Esa superposición de generaciones, con visiones diferentes del mundo y de la realidad española, introduce una indudable «presión histórica» en el escenario de la Transición. Forzando un poco el esquema, la generación de la guerra es la que dio vida dentro de España al franquismo, conserva la mayor inercia del régimen y hallará cobijo político en la Alianza Popular fundada por Fraga. La generación de la posguerra, que ha podido adquirir experiencia política en los patios interiores del tardofranquismo, es quien plantea la tesis de la «reforma», facilita el diálogo intergeneracional y dirige la Transición. Liderada por el rey Juan Carlos y Adolfo Suárez, encuentra en el centrismo político su particular acomodo. La generación del desarrollo o del cambio es la que comenzó reclamando la ruptura, se conformó luego con la «ruptura pactada» (tras los resultados del referendo de la Ley para la Reforma Política, LRP) y acabó propiciando la crisis de UCD, para beneficiarse inmediatamente de esa experiencia y de sus votos (primeros gobiernos del PSOE de Felipe González), o reclamar más tarde el verdadero legado del centro político (refundación del PP por Aznar). Es igualmente la generación que asienta el Estado de Bienestar en España.

Las fechas de corte de esta división sólo poseen valor instrumental a la hora de diseccionar y analizar un *corpus* numeroso de nombres, pero de acuerdo con ese diseño cronológico la figura del actual presidente Zapatero (nacido en 1960) marca la frontera de un nuevo reemplazo generacional, pero que entraña –atendiendo al método histórico de las generaciones (Marías, 1949)– una mayor potencialidad de cambio general, en la medida que sustituye a aquella generación central de la posguerra (generación dominante), que sentó la filosofía y el sistema político de la Transición, e incorporó a esa tarea a la generación siguiente (generación subordinada), la de la consolidación democrática. La idea de un «cambio de régimen», introducida en el debate político de los últimos años, encuentra cierta lógica desde esta perspectiva. Existe una lógica generacional que lleva a cuestionar la cultura política de 1978 (al cabo de 30 años, en que se cifra el período de dominio histórico de una generación). Pero no es obligado rendirse al fatalismo de las generaciones, ni eso puede explicarlo todo. En cualquier caso, el hecho produce inquietud, puesto que la Transición constituyó un éxito celebrado por la historia y que ha llegado a resquebrajar el «mito del fracaso español» en provecho de la «normalidad» española (aunque para los más pesimistas, ésta no es más que un puro espejismo).

## 5. La filosofía y valores de la transición

Una dictadura congela los problemas, pero no los soluciona. Se ha valorado muchas veces cómo el esfuerzo principal de la Transición fue construir, «de la ley a la ley», un nuevo orden político basado en la libertad y la responsabilidad políticas, contramodelo del régimen franquista, y que fuera capaz de superar el recuerdo de la Guerra Civil. La «deshibernación» de



España a la muerte de Franco activó parcialmente la memoria (inmovilizada durante el régimen franquista bajo el mito de la «España eterna») y reintrodujo en el escenario político los problemas cardinales anteriores a la guerra, lo cual hace entender mejor la presión histórica del momento. El paisaje socioeconómico de España había sufrido evidentes transformaciones a lo largo de los años 1960 y 70, pero el «problema de España», el reconocimiento de su pluralidad en la nueva vertebración del Estado, una vez se consumase la devolución de la soberanía al pueblo español, era más que nunca una necesidad acuciante, se supiera o no como enfocarlo.

Los hombres de 1978 (la generación de 1978, enfatizando con ese término, por encima de algunas diferencias de edad, la ilusión en la realización del proyecto) se antojan, con independencia de la mayor o menor conciencia que tuvieran de ello, como «continuadores» de la generación de 1914 (la generación de Ortega y Azaña, inspiradora de la Segunda República y que fracasó en su proyecto regenerador, al ser desbordada por la radicalización de las generaciones más jóvenes). Los hombres de 1978 coincidían con los del 14 en la voluntad de superar el debate metafísico sobre España (una herencia del 98, profundamente estéril en lo político, según señalase Azaña); pero sin abdicar de una idea de España como nación, como supo advertir enseguida Julián Marías, discípulo de Ortega en el «exilio interior» (y se le ha reprochado a Zapatero con dureza desde el primer momento). De la España como preocupación a la España como ocupación, tal es el designio de la Transición. Ortega alimentó desde joven el deseo de que «los hombres capaces de saber hacer España saliesen de su generación». La retórica orteguiana infundió emoción estética y comunicativa al concepto de patria entendida como «lo que se tiene que hacer» (Cacho Viu, 2000). La tarea histórica de hacer una España nueva, que alumbró Ortega, fue finalmente la obra de la generación de 1978. La cultura del consenso, que se abrió camino a la hora de la respuesta —llenando de contenido político la voluntad de reconciliación entre los españoles—, proporciona la segunda nota fundamental de la transición: presión histórica y «serenidad», más allá de las dificultades (una característica puesta en entredicho en más de una ocasión por la crispación y la voluntad consciente de tensionar la vida política española, particularmente a raíz del 11M).

La reconciliación de las dos Españas exigía la redefinición de la propia imagen y papel de la Iglesia española, asociada a los vencedores y que había legitimado el nuevo régimen. El Concilio Vaticano II y la actitud de personalidades como el cardenal Tarancón, al frente de la Conferencia Episcopal, o Martín Patino, influyeron en la propia sensibilidad política de Suárez, que enseguida tuvo claro algo que terminó pesando en la vida interna de UCD: el «no» a la vía democristiana. UCD hizo en España el papel que desempeñó la Democracia Cristiana en Alemania e Italia tras las experiencias del nazismo y del fascismo, pero no fue un partido democristiano. No cabía a la salida del franquismo, tan vinculado en sus esencias a la instrumentalización política de la religión, presentarse como depositario del voto católico. El espíritu de la transición que Suárez alimentaba, de signo integrador, poco tenía que ver con esa movilización defensiva consustancial a la definición histórica de la Democracia Cristiana, por más que los valores del humanismo cristiano y de solidaridad propios de la doctrina social de la Iglesia no pudiesen ser ignorados en España. Una de las razones de la descomposición final de UCD fue la oposición de

Suárez a la definición y control del partido por parte de los democristianos, consciente de la imagen clerical que aun conservaba la DC como «partido único» para los católicos y como extensión de la jerarquía eclesiástica (una imagen que, en la actualidad, desaparecida la DC, ha resucitado identificada, mal que le pese, con el PP).

Más allá del pacto entre izquierda y derecha o del que establecen los sectores reformistas procedentes del franquismo con la oposición democrática, la dinámica de reconciliación y consenso promueve dos pactos fundamentales durante la Transición: el «pacto democracia-monarquía» y el «pacto democracia-autonomía», sellados en la Constitución de 1978. El primero constituía una exigencia histórica. La asimilación entre Dictadura y Monarquía producida con Primo de Rivera, que condujo a la Segunda República, y las mismas previsiones sucesorias de Franco, lo requerían. La figura y posición de don Juan Carlos como rey de España por obra y gracia de Franco, se transforman substancialmente cuando el Rey pone en juego su corona apostando por la monarquía constitucional y democrática (referendo de la LRP), esto es, asumiendo el proyecto de reconciliación nacional abanderado por su padre, el Conde de Barcelona, durante el exilio: una monarquía de todos y para todos, que precisaba para serlo de legitimidad democrática. Aun así, la forma monárquica del Estado fue discutida por el PSOE, que mantuvo en el anteproyecto de Constitución su voto particular en favor de la República, y ese mismo cuestionamiento hizo más visible y real el pacto entre democracia y monarquía, y sus consecuencias concretas: la renuncia por parte de la Monarquía democrática a cualquier pretensión de soberanía (la soberanía reside exclusivamente en el pueblo español en su conjunto, frente al planteamiento histórico de la «soberanía compartida» entre el rey y las cortes del liberalismo doctrinario decimonónico), lo que hacía inviable algunas tesis nacionalistas, formuladas en el propio debate constituyente, como el «pacto con la Corona». Planteada la cuestión en términos de soberanía, no hay nada que pactar con la Corona. La idea, sin embargo, no ha cesado de aparecer en boca de algunos representantes del nacionalismo vasco, aun veinte años después (antes de adquirir nueva forma en el Plan Ibarretxe). También es cierto que, a pesar de la alta estima que la opinión española manifiesta desde 1978 por la institución monárquica, su imagen ha comenzado a ser contestada y a formar parte del juego político en los últimos años, extremo que ha llegado a preocupar al propio Rey.

El pacto democracia-autonomía no es menos esencial. Expresa el convencimiento de que la democracia es más democrática y garantiza mejor las libertades individuales si es autonómica, si reconoce e impulsa el autogobierno de las comunidades. En ese pacto y en esa convicción se asienta la capacidad de definir y construir una España plural como marco de diálogo y convivencia de los españoles (ni el concepto de España plural ni su traducción efectiva son invención ni patrimonio de Zapatero) (Sánchez-Prieto, 1999). Se refuerza el pluralismo como un requisito necesario para el diálogo; y el principio cooperativo, reconocidas las diferencias históricas y culturales, como un requerimiento para la convivencia, antecediendo a la discusión de los aspectos formales u organizativos. Democracia y autonomía, desde el convencimiento interno de la mutua necesidad histórica, sellan un pacto que nutre la propia definición de España. Este pacto dirigido contra el centralismo franquista y las inercias históricas del unitarismo uniformista (per-



sistentes en la cultura política española, o en alguna «subcultura», dando pie a la ecuación *franquismo + centralismo = PP*) es uno de los hechos más novadores de la Transición. La dificultad del empeño o las propias deficiencias del logro, que llevan vulgarmente a presentar al Estado de las Autonomías como el fruto menos logrado del consenso constitucional, no deben ocultar la realidad y sinceridad del pacto (como parecen obviar los distintos discursos que abonan últimamente las expectativas de una segunda transición sobre presupuestos básicamente distintos).

## 6. Memoria de la historia y política de la memoria

Junto a una filosofía y unos valores, una cultura política incorpora una visión de la historia. La Transición como escenario para la tolerancia indujo al «pacto del olvido», el tercer pacto fundamental que subyace en la cultura política de 1978 y que fundamenta los otros dos. La reconciliación de los españoles exigía silenciar las voces amargas del pasado, conjurar los fantasmas de la Guerra Civil. La sucesión misma de generaciones facilitó la experiencia de conciliación y la reinterpretación de la Guerra Civil. A la muerte de Franco, y aunque no existiese un relato unívoco, la guerra había perdido el carácter de epopeya histórica y era entendida —de modo particular por la última generación— en términos de tragedia o locura colectiva, evitando un discurso de buenos y malos, y asumiéndose que los dos bandos enfrentados habían sido igualmente culpables de la barbarie (Aguilar Fernández, 1996:359; Pérez-Díaz, 1996:28 y 132). La Transición se quiere y se presenta como un «presente histórico sin memoria histórica». El sentimiento agónico de España, que había llevado a la escisión espiritual de los españoles en dos universos, radicalmente opuestos e irreconciliables, tanto en la comprensión del pasado español como en la manifestación de sus expectativas y éticas políticas —F. Figuerido (1936): *Las dos Españas*—, es sustituido por una concepción pragmática de España. Olvidar el pasado era la mejor garantía para la construcción de un horizonte de futuro; para la recuperación, en definitiva, de una «España posible».

No se trataba tanto de borrar el pasado como de inventar el futuro. La conciencia, por parte de los actores, de que «una guerra civil no termina hasta que quedan integrados en la vida política aquellos que la perdieron» (J. Garrigues Walker); la voluntad de enterrar las dos Españas y para ello de evitar «todo tipo de revisión de los años transcurridos y la retroacción a situaciones o épocas que ya pertenecen a la historia» (manifiesto del Grupo Tácito)<sup>5</sup>; el «empeño de ofrecer una nueva ocasión a la libertad que nos lleve a una convivencia estable y en la ilusión de romper de una vez por todas los círculos viciosos de nuestra Historia» (Suárez)<sup>6</sup>; todo ello permitió «inventar una forma de vivir juntos», en palabras del primer presidente de la democracia española a un semanario francés, a modo de presentación de su proyecto en Europa<sup>7</sup>. Los motivos reales

<sup>5</sup> Las expresiones citadas en Chamorro (1981); pp. 84 y 121-122.

<sup>6</sup> *Discurso ante el pleno de las Cortes*, 6 de junio de 1976.

<sup>7</sup> *Le Point*, 14 de octubre de 1976.

de incertidumbre no impiden el optimismo y la confianza en el futuro. La serie de TVE, *El compromiso de la libertad*, conmemorativa del tercer aniversario de la Constitución de 1978, fue un testimonio ilustrativo de un cierto aire de entusiasmo colectivo que surgía de saberse haciendo, por fin, historia. Se trataba de valorar el esfuerzo realizado por el Gobierno y las Cortes Constituyentes, que «en poco más de un año habían puesto punto y final a una larga historia de conflictos y guerras civiles», como subrayó tiempo después el responsable de la misma, Federico Ysart (1984). Presión, serenidad y aceleración históricas.

Ciertamente la transición evidenció un presente histórico sin memoria histórica. La voluntad de evadirse del pasado remite, más que a un pasado sin historia, a un pasado deformado por una clara desnaturalización de la conciencia histórica española a lo largo del siglo XX, y que aún pervive en gran medida, como consecuencia de cuatro factores principales: la hipercrítica del 98, el tradicionalismo franquista, el materialismo histórico y los nacionalismos (Sánchez-Prieto, 2005:296-306). La consecuencia de ello ha sido el olvido del XIX español y la drástica reducción del escenario donde contemplar la contemporaneidad española, focalizada en el breve período de la Segunda República y la Guerra Civil, sin que la experiencia de la Transición democrática (ella misma víctima de una imagen ambivalente: modelo y vergüenza, según las distintas percepciones) haya conseguido superar del todo esos márgenes, como se comprueba al cabo de treinta años.

Es verdad que el ritmo del calendario facilita la recuperación del pasado y, a golpe de conmemoraciones, se ha ido profundizando en la búsqueda y el mantenimiento de la armonía colectiva, excitando la memoria y el reconocimiento de las raíces donde se asienta el porvenir. Pero la política simbólica de los gobiernos o de los partidos con aspiración a serlo, forzando la memoria eficaz, apenas han rebasado esos límites temporales al invocar el poder unificador del mito. El mito de Azaña (en 1980 y 1990 se celebraron el centenario de su nacimiento y el cincuentenario de su muerte, respectivamente) ha sido el gran protagonista de la democracia española después de Franco, y la ha guiado en cierto modo. No fue, sin embargo, el PSOE el principal propulsor de la recuperación de Azaña, y hasta se ha podido apuntar un cierto desdén socialista en determinados momentos señalados. Tierno Galván, Suárez y Aznar han hecho particular gala de neoazañismo, con distintos significados e implicaciones: los dos presidentes uniendo esa bandera a la construcción, redefinición y disputa del centro (Sánchez-Prieto, 1996). También Zapatero ha jugado con la figura del político republicano o ha sido asociado a ella, pero haciendo resucitar una interpretación conflictiva del personaje que había sido en gran parte superada.

Felipe González pretendió mucho más representar el mito de la modernización. Ningún fasto de la democracia puede equipararse a la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América (inseparable de las otras manifestaciones del voluntarismo celebrativo de 1992: los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla). Fue un ejemplo paradigmático de la política y estrategia simbólicas del PSOE en el poder, representación singular del mito del progreso y de la consiguiente superación de un largo pasado de decadencia y frustración. Los fastos socialistas del 92 potenciaban su significación al coincidir con el centenario del nacimiento de Franco (1892). Aznar, por su parte, en particular una vez que llegó al poder,



no ha dejado de reivindicar la etapa histórica iniciada con la Restauración canovista, y cada vez de un modo más entusiasta. Pero, fuera de su significación política, es evidente que con ello, si pudo contribuir a recomponer la imagen de ese período labrada por el Costa pesimista (*Oligarquía y caciquismo*, 1902), apenas ampliaba el horizonte histórico<sup>8</sup>.

España tiene, en efecto, un problema de memoria histórica, pero que no se resuelve por medio de una ley. El deber de memoria es un trabajo de duelo, que conlleva no solamente aflicción, sino verdadera negociación. La memoria interactúa siempre necesariamente con el olvido, pero frente a aquel pacto del olvido de la transición, que atenuaba de manera retrospectiva la culpa de los dos bandos, la Ley de Memoria Histórica (LMH) promovida por Zapatero, lejos de ayudar a la recuperación de la memoria, no manifiesta sino la pretensión de borrar una parte del pasado inmediato, procediendo a la simple glorificación de los vencidos en la Guerra Civil. Lejos de haber sido expiada con la Transición, se perpetúa la culpa de los vencedores y quedan eximidos de cualquier responsabilidad quienes, sin matices ni distinciones, representaban y transmiten la auténtica legitimidad democrática.

Si Cánovas del Castillo se propuso en 1875 la «continuación de la Historia de España», Azaña en 1931 la «rectificación de la Historia de España» y Aznar en 2000 un «salto adelante en la Historia de España» (el orgullo de ser español y la voluntad de sacar a España del «rincón de la Historia», lógica que condujo al error de respaldar políticamente la Guerra de Irak), Zapatero en 2007 parece empeñarse en dar un salto atrás en la historia de España con ánimo de reinterpretarla o reescribirla. Más allá de las críticas formuladas a la LMH, es evidente que esta vulneración del pacto del olvido acaba por cuestionar o debilitar igualmente los otros dos, y por ende la cultura política de 1978, posiblemente el legado más rico de la historia contemporánea española.

## 7. La definición y construcción del nuevo Estado

Filosofía política y memoria histórica confluyen, en toda cultura política, en la determinación del sistema político y la fisonomía del Estado. El empeño de reconstrucción democrática del Estado obrado durante la Transición buscó desde el principio la integración de los nacionalismos. La defensa de la libertad y de los derechos democráticos se asoció desde el primer momento al reconocimiento de la personalidad política de catalanes, vascos y gallegos y de las regiones que libremente lo decidieran. Conviene recordar que los nacionalistas nunca han estado solos a la hora de la reivindicación autonómica, y que ha sido el nuevo Estado autonómico quien buscó asegurar la presencia del nacionalismo democrático en las mismas instituciones centra-

<sup>8</sup> Toda la primera mitad de aquel siglo dramático y apasionante, la que coincide con la fundamentación teórica y práctica del Estado-nación español, resulta en la práctica casi desconocida, a pesar del elogio encendido que hicieron de aquellos años los principales referentes de la generación de 1914 en España, comenzando por el propio Azaña, tendiendo su mirada a los hombres de la generación liberal romántica de 1830, con quienes se identificaban en su afán de sentar las bases de una nueva España (Azaña, 1966:I, 621; Ortega, 1994:51-52).

les (ley electoral). El Estado de las Autonomías no es fruto de la pura improvisación histórica, un híbrido del Estado centralista franquista y de la necesidad de responder a las presiones nacionalistas. Aunque la continuidad del debate y de las tensiones territoriales en España puedan hacer pensar lo contrario, existió una filosofía en el diseño autonómico de 1978 –atenta a la experiencia republicana de la generación de 1914– que buscó conjugar los planteamientos de Ortega y Azaña, logrando una síntesis entre ambos en la medida que propugna el reconocimiento simultáneo de la sustancial igualdad y de las diferencias específicas de unas comunidades y otras. Una posición que supera, en cualquier caso, los límites de la mirada reductora de Ortega. No pertenece al espíritu de la Transición el sentido grave y turbador, irritante para muchos, que emana de *España invertebrada* (1922) al encuadrar dentro de la «psicología del particularismo» y de la «lógica desintegradora» el fenómeno de los nacionalismos periféricos y su quintaesencia, el secesionismo catalán y vasco.

La filosofía del nuevo autonomismo de la España democrática (bien puntualizada por García de Enterría, 1985), aspiraba a la institucionalización de mecanismos que contrapesasen la fuerza centrífuga del nacionalismo disgregador. No se trataba tanto de abalanzar desde la fuerza centrípeta del centralismo madrileño el peso de los problemas catalán y vasco, como de contrapesarlos también con las demandas, no menos lícitas, de las otras regiones. Una concepción sistémica que, en buena manera, se ha traducido en realidad y ha sido operativa. Sin negar que la autonomía de las nacionalidades y regiones se refiere a hechos parcialmente diferentes (art. 2 de la Constitución), se trataba de conjugar «diferenciación, no discriminación y generalización de las autonomías» como bases inspiradoras del futuro. La particularización dentro de la generalización, algo distinto del «privilegio». «Autonomías potencial pero no necesariamente» iguales, según la mente de García de Enterría: esta es la clave de la filosofía autonómica de la Transición (reafirmada tras el error de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, LOAPA, declarada en su mayor parte inconstitucional<sup>9</sup>). Bueno es recordarlo cuando en el debate de los últimos tiempos (a partir de la Declaración de Barcelona y el Pacto de Lizarra de 1998, donde se da por cancelado, por parte nacionalista, el Estado autonómico) se han reforzado sin duda, en distintos sectores, las impresiones más pesimistas y cercanas al último Ortega (el de *La redención de las provincias*, 1931) que, mostrando una creciente incompreensión hacia lo que denomina «arcaísmo nacionalista», desconfiaba ya del régimen autonómico para la superación de las tensiones disgregadoras y, aunque rechazase el concepto, sólo podía admitir ya un nacionalismo: el español (Blas Guerrero, 1991).

Con todo, no se puede obviar que desde el principio el funcionamiento mismo del sistema autonómico (la ultimación de los estatutos, las elecciones autonómicas, las primeras transferencias) fue fundamental para el asentamiento y maduración de la nueva estructura territorial y de poder española: el juego democrático en las Comunidades condujo a la aceptación y arraigo del

<sup>9</sup> La LOAPA (1982) fue el fruto de los pactos de 1981 entre la UCD de Calvo Sotelo y el PSOE, contraídos después del Golpe de Estado del 23-F y encaminados a preservar la condición nacional española. El Tribunal Constitucional (1983) negó el carácter orgánico y armonizador de la ley e invalidó 14 de sus 38 artículos. Después se han cometido otros errores, como la extensión del término nacionalidad a demasiados estatutos, lo que ha motivado la nueva batalla por el término nación emprendida por catalanes y vascos.



sistema autonómico entre las poblaciones respectivas, hasta hacerlo imprescindible. Esta realidad no ha variado, por más que el nacionalismo español o el simple hartazgo ante la deriva más reciente de los otros nacionalismos en España, pesen en el retroceso electoral de estos últimos, certificado en la última convocatoria general, y también en la emergencia de actitudes neojacobinas (como la UPD de Rosa Díez), potencialmente no menos desestabilizadoras que las nacionalistas que se critican, al plantear la revisión de aspectos fundamentales de la filosofía del Estado autonómico (como, por ejemplo, todo lo relativo a los derechos históricos de vascos y navarros, entendidos como simples privilegios, reeditando así un discurso españolista, en ascenso a partir de 1850, que obvió el compromiso liberal anterior «Constitución y Fueros»). El fortalecimiento del Estado no precisa la resurrección de un espíritu jacobino, al menos en su firme sentido centralizador. Distinto es la apelación a la «ciudadanía activa y virtuosa» (legado fundamental del jacobinismo como moral colectiva), cuya movilización contra el terrorismo ha dado la mejor prueba del vigor de la democracia y de la misma nación españolas.

Azaña hizo valorar cómo España contó con una gran ocasión al inaugurarse el siglo XIX para hacer valer la opción jacobina de un Estado nacional unitarista, pero no supo o no pudo recoger políticamente el fruto de aquella conmoción nacional que fue la Guerra de la Independencia (cuyo bicentenario conmemoramos), y que unió en un solo ideal común a todas las regiones españolas. Esa opción fracasó repetidamente, por distintas razones, y no tenía sentido, según él, empeñarse de nuevo. Es evidente, que la tesis de la débil nacionalización española durante el siglo XIX o de la debilidad del Estado español (Riquer, 2000) abona una imagen histórica de España asociada al «mito del fracaso» (Ringrose, 1996), vivo aún allende los Pirineos (Pérez, 1998), y que repercute en el debate actual acerca de la articulación territorial del Estado. Antes que del fracaso de una conciencia nacional española como resultado del fiasco del XIX español, lo que se registra en la historia contemporánea española es un fracaso del centralismo (de ahí la tesis de la «rectificación de la historia de España» de Azaña frente a Cánovas). Seguramente la imagen de debilidad del Estado español remite también en el presente a otras razones antes que a su estructuración interna. Y por lo mismo tampoco debe confiarse ingenuamente en que nuevos cambios en su fisonomía, más próximos al discurso actual de los nacionalistas, vaya a colmar las aspiraciones de éstos.

## 8. La imagen ideal de sociedad y el juego político

Toda cultura política apunta, en último término, a un tipo de sociedad ideal. La Transición expresó el ideal de una sociedad civil, la voluntad de construir una comunidad de ciudadanos frente a cualquier dialéctica de comunidades rivales. La tarea de hacer una España nueva, el atrevimiento de construir algo juntos, la consecución de una España europea (plenamente instalada en el tiempo europeo), se refiere a ese entramado institucional formado por la democracia liberal, el estado de derecho, la economía de mercado y un espacio público, cuyo funcionamiento correcto resulta imprescindible para el desarrollo de verdaderos sentimientos y hábitos de

convivencia y diálogo, y a la postre para la transformación de los conflictos «inciviles» en «civiles», como ha hecho considerar repetidamente Víctor Pérez-Díaz (1997 y 1999). La sociedad civil es un «edificio frágil y vulnerable que necesita ser construido, reconstruido y reparado incesantemente, lo cual exige enormes inversiones de buena voluntad y de ejercicio de libertad» (Pérez-Díaz, 1996: 15). Así lo ha venido a manifestar el propio juego político en la España democrática.

El carácter integrador del sistema político y de la sociedad contemplado por la Constitución y las instituciones de 1978 sentó, como un rasgo de su cultura política, el apoyo del país a las políticas moderadas. En la mente de Suárez, se podía llegar al juego fecundo entre un socialismo democrático y una derecha moderna, pero era necesaria una «gran fuerza intermedia en la que se embalsen a la vez herencias del pasado y aspiraciones sociales»<sup>10</sup>. El espíritu de la Transición, favorece la acomodación entre izquierdas y derechas, entre la Iglesia y la cultura popular, entre el capitalismo y la reforma social, entre el centro y los nacionalismos periféricos (Pérez-Díaz, 1996: 30). El Centro se entendió desde la Transición como la precisa sutura de las dos Españas, y no ha dejado de existir –como una forma de pensar y de hacer política– pese a la desaparición de fuerzas autodenominadas centristas (UCD, CDS) y la creciente consolidación del bipartidismo en torno al PSOE y al PP (aunque es cierto que la dinámica de las dos últimas legislaturas ha cambiado en buena parte esta percepción, abriendo un nuevo interrogante).

El propio nacionalismo moderado (más el catalán que el vasco) ha defendido o expresado históricamente una sensibilidad política de centro y ha ejercido de hecho un papel de partido bisagra, facilitando la gobernabilidad, primero con el PSOE (1993) y luego también con el PP (1996). Esta alianza o posibilidad de entendimiento entre partidos nacionales y nacionalistas se presentaba como una garantía de estabilidad para el sistema político a largo plazo, y permitió a quienes forjaron esos acuerdos mostrar su talla de estadista. No obstante, y como consecuencia de la demora en las transferencias autonómicas producida con los gobiernos del PSOE (los nacionalismos pudieron hablar con razón de parálisis autonómica en aquel tiempo), hecho que facilitó un caudal con que pagar poco a poco los apoyos nacionalistas requeridos, esta dinámica favoreció al mismo tiempo la imagen de los nacionalistas como insaciables depredadores del patrimonio nacional. Lo que estaba en juego era la posibilidad de hacer plenamente real la imagen de sociedad ideal expresada en 1978, la construcción de España como una comunidad cívica o casa común que albergue juntos y en convivencia fructífera a los distintos nacionalismos existentes en España, incluido el español (Pérez-Díaz, 1996:179). Desde esta perspectiva, la novedad de Zapatero de pactar con los nacionalistas radicales, primando la supuesta estabilidad del PSOE en el poder a largo plazo, aun a costa de alterar el sistema político y el Estado, se presenta como una opción, más que arriesgada, partidista e irresponsable.

Pero lo que ha revelado el juego político en España durante estos treinta años es una sorprendente capacidad de combinar, o incluso de simultanear, situaciones de normalidad y «anormalidad» democrática. La normal alternancia en el poder no ha dejado de reflejar el juego

<sup>10</sup> *Pueblo*, 2 de marzo de 1976. Recogido en Ysart (1984), pp. 67-68.



natural de las generaciones. Las elecciones donde ha habido cambio de gobierno (1982, 1996, 2004) registran asimismo un recambio generacional en los partidos vencedores (que comienza a producirse de nuevo en el PP, tras la derrota de 2008, con vistas a la próxima cita electoral). Con todo, se puede hacer una reflexión que no deja de resultar inquietante. Los cambios de signo político en el gobierno han sido precedidos de un hecho fuerte o de un tiempo extraordinario de crisis. Un hecho excepcional fue el hundimiento, descomposición o suicidio de UCD y el intento de golpe de estado del 23-F en medio de ese proceso (1980-1982). Extraordinariamente dramática fue la experiencia del tardofelipismo (1993-1996) y la ola de escándalos y corrupción que inundó la escena pública, afectando a los fundamentos mismos de la Transición<sup>11</sup>. Descomunal y trágico fue el atentado del 11M que precedió a la derrota del PP en 2004, y que ha pesado como una losa en toda la última legislatura, criminalizando políticamente a ese partido y a Aznar (lo que supuso un duro fardo para su sucesor, Rajoy), al tiempo que liberaba para siempre al PSOE (internamente y ante los españoles) del recuerdo traumático de aquellos años finales de Felipe González, felizmente recuperado como protagonista por Zapatero en la campaña electoral de 2008.

## 9. Veinte años después: el desafío nacionalista y los errores cometidos

Las claves últimas de la política reciente española no se agotan en la Guerra de Irak y la conmoción del 11M, por más que a partir de esos hechos se proyecte sobre el PP una imagen de derecha dura españolista que justificaría la política adoptada por Zapatero. No es 2004 sino 1998 el año que supuso un giro brusco en la política española. La Declaración de Barcelona, suscrita en aquella fecha por CiU, PNV y BNG, daba por liquidado el actual marco autonómico y apostaba por un nuevo Estado plurinacional. Los partidos firmantes, comprometiéndose a actuar juntos, hacían un llamamiento a la sociedad española para «dialogar acerca de una nueva cultura política acorde con esa comprensión del Estado y promover una concienciación colectiva que refuerce la idea de su plurinacionalidad», se puede leer. Veinte años después se apostaba por una cultura política distinta a la de 1978. La idea de un frente nacionalista enseguida cobró cuerpo en el País Vasco. La posibilidad abierta en 1996 de un entendimiento leal y estable entre los nacionalismos moderados y el centro-derecha se arruina con el Pacto de Estella (Lizarrá) de 1998. Este pacto condiciona en adelante a cualquier gobierno, puesto que cambia notoriamente las bases de posibles acuerdos, y la iniciativa queda en manos de los nacionalistas. La percepción pública de este hecho sin duda influyó en la mayoría absoluta del PP en 2000.

Así pues, en muy poco tiempo, se pasa del pacto de legislatura PP-CiU-PNV al pacto PNV-ETA, y a partir de Lizarrá todos los grupos cometieron errores. La consolidación de la democracia depende de la habilidad para atraer a las reglas de la competición a todos aquéllos que puedan no estar convencidos del juego o incluso oponerse a él (Przeworski, 1991). En ese sentido, no debe ignorarse lo que de positivo en términos democráticos podía contener la deci-

<sup>11</sup> Víctor Pérez-Díaz analizó y valoró esa crisis en un estudio gráficamente titulado *España puesta a prueba* (1996).

sión del PNV de aproximarse a EH (Batasuna), con independencia del juicio que merezcan los objetivos soberanistas. Pero el PNV cometió un grave error al no suspender el Acuerdo de Lizarra y no cortar inmediatamente con Batasuna cuando ETA puso término a la llamada luego «tregua-trampa» (1998-2000), pretendiendo alterar de nuevo las cosas mediante la violencia. La huida hacia delante de Ibarretxe se reveló, al igual que su plan, finalmente estéril, por más que la historia vuelva ahora a repetirse y tengan fecha dos referendos inconstitucionales (2008 y 2010), apelando eufemísticamente al «derecho de los vascos a decidir libremente su futuro». Por su parte, el PP se ha equivocado al vincular a partir de entonces la derrota (policial) del terrorismo (de ETA) con la derrota (política) del nacionalismo (con la consiguiente criminalización del nacionalismo democrático), forzando al PSOE durante un tiempo a seguirle en su estrategia. Esa apuesta arriesgada (que iba más allá del *Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo*, 2000) también fracasó y se ha vuelto contra el PP (y sus posibilidades de llegar a acuerdos futuros con el nacionalismo).

Tras el giro vasco vino el giro catalán, a partir del protagonismo de ERC concedido por el PSC y consentido por Zapatero. La subida de ERC en las elecciones catalanas de 2003 hizo de esta fuerza independentista el árbitro de la situación, optando por un gobierno con los socialistas e ICV, al que empujaba el líder del PSC, Maragall, en detrimento de CiU, a pesar de ser ésta la lista más votada. El PSC se convertía en el principal valedor de las aspiraciones nacionalistas: la financiación y un nuevo Estatuto. El desplazamiento de CiU de la Generalitat y del centro de la política catalana se completaba con el Pacto del Tinell (2003), firmado entre las fuerzas integrantes del Gobierno tripartito catalán, que, entre sus objetivos, buscaba igualmente apartar al PP de la política española. Los contactos de Carod Rovira con la cúpula de ETA y la declaración por parte de los terroristas de una tregua parcial para Cataluña acabaron por completar el panorama inmediatamente anterior al 11M y al vuelco electoral del 14M. Esta misma política e idénticos apoyos (IU, ERC) escogió o le vinieron dados a Zapatero para su primer Gobierno. Pactar con los independentistas catalanes fue un error de cálculo por parte de Zapatero (de cálculo, porque no era previsible que los socialistas pudiesen ganar las elecciones antes del 11M, y cuando sucedió habían ellos mismos malogrado la posibilidad de pactar con CiU para el Gobierno de la nación). Y se equivocó también, por consiguiente, al favorecer una dinámica centrífuga suficientemente destrabada de por sí, y que pudiera resultar incontrolable. Los primeros estatutos de la Transición obedecieron a una necesidad histórica; la última reforma estatutaria responde más bien a una necesidad política (del PSOE y sus socios), escasamente secundada por los ciudadanos, como manifestaron las encuestas y el mismo referendo sobre el nuevo Estatuto catalán. La imagen final de CiU socorriendo a Zapatero para que no naufragara el *Estatut*, ante el malestar visible de ERC que, con todo, no rompe con Zapatero, aunque sí lo haga Maragall, el fallido director de orquesta de este gran desconcierto, es suficientemente elocuente. A diferencia de Azaña, que supo transmitir una clara idea de España, como roca madre, cuando se erigió en el gran valedor del primer Estatuto catalán, Zapatero ha cargado de realidad su propia afirmación de que el concepto de nación es discutido y discutible.



Por primera vez un estatuto se aprobaba sin el consenso del primer partido de la oposición. La crítica del PP, sin embargo, no ha sabido explicar bien la cuestión de fondo. Si lo que se quiere son cambios profundos en la Constitución o abordar un nuevo proceso constituyente que dé por cancelado el modelo de 1978, debe plantearse abiertamente y hacerse además según las propias previsiones legales (que exigen mayoría cualificada), y no proceder por la vía encubierta de la reforma de los estatutos (cuya aprobación en Cortes sólo requiere mayoría simple). La técnica del PSOE fue la del hecho consumado. Ante ello el PP pretendió actuar de manera prudente: cediendo en algunos casos a las presiones de los barones territoriales de su partido que no querían verse reducidos a autonomías de segunda, pero intentando asegurar la constitucionalidad de las reformas que ha pilotado; o contribuyendo en otras comunidades a corregir excesos ajenos (Estatuto de Andalucía). Esa actitud de enmendar despropósitos acabó por asociarle al propósito y por diluir la responsabilidad que corresponde al PSOE, de haber abierto de manera atropellada y sin garantías un proceso delicado que puede hacer saltar el laboratorio constitucional español.

Más claro fue el discurso de Rajoy en contra de la negociación con ETA, el segundo gran error de cálculo de Zapatero (junto con el pacto con ERC), puesto que el líder socialista y presidente del Gobierno aún no ha facilitado una explicación política del fracaso de ese proceso de final dialogado del terrorismo (ni ha sido capaz de contestar a Ibarretxe cuando le reclama que negocie ahora con él lo que negoció con ETA). Más allá de las intenciones y de los procedimientos, fue difícil sustraerse entonces a la imagen de debilidad del Gobierno y sobre todo del Estado, motivada por la falta de criterio y de un norte claro, por parte del gobierno y del PSOE, como han avalado las distintas versiones conocidas de aquellas negociaciones ocultas, y el propio discurso oficial ante los sucesos o decisiones visibles (atentado de la T4, juego en torno a PCTV y ANV, dirigentes de Batasuna y presos etarras, etc.). Del terrorismo de Estado (GAL) al chantaje al Estado: un cambio brusco que envuelve a la política antiterrorista del PSOE en el Gobierno, pero indicativo de esa misma carencia de brújula y de equilibrio político, y que lleva a reafirmar uno de los principales valores de la cultura política de 1978: la defensa simultánea de la España plural y el Estado de derecho (que no admite que pueda profundizarse en uno en detrimento del otro).

## 10. La expectativa de una segunda transición

La política de Zapatero ha favorecido la expectativa de una «segunda transición». El origen del término remite a Aznar (1994) que utilizó el concepto para alzar la bandera de la regeneración democrática frente al felipismo. Luego, a raíz del desafío nacionalista de 1998, la expresión alcanzará un nuevo significado, particularmente en el País Vasco, donde se reprodujeron argumentos e iniciativas de los tiempos constituyentes, como la Asamblea de Municipios (*Udalbitza*). La idea recurrente, a partir de entonces, de la transición inacabada o de la «segunda» transición manifiesta una visión hipercrítica, presuntamente desmitificadora de la primera, pero no menos

expuesta al mito (la hipercrítica es siempre el crisol de viejos o nuevos mitos, y algunas veces de la violencia). Ese discurso, junto a la urgencia categórica de recuperar la «memoria de los vencidos», ha podido alentar actitudes y nuevas soluciones rupturistas, conscientemente contrapuestas a los valores de la Transición (el fantasma de la ruptura pretendiendo tomarse la revancha a la filosofía de la reforma), como si se quisiera volver al punto de partida, buscando quizá el rédito político inmediato que pudiera sobrevenir de la identificación del adversario con el franquismo (y el centralismo). En este trasfondo se ha movido la política del PSOE durante los años 2004-2008, al compás del peso adquirido por ERC en Barcelona y Madrid, pretendiendo obtener ventaja de la recreación del discurso de las dos Españas, en contraposición al lenguaje y la práctica de la reconciliación nacional. Con cierta frivolidad, el PSOE ha primado las «subculturas políticas» (en el lenguaje de Almond y Verba) existentes en España frente a la cultura política nacional, esto es, frente a los grandes consensos de la Transición. Esta doble deriva del partido socialista hacia el nacionalismo y hacia un populismo radical no ha dejado, sin embargo, de proporcionarle beneficios electorales.

La actitud sistemática del PSOE y del Gobierno de Zapatero ha sido hacer «oposición de la oposición», como una estrategia decidida (y una forma más de eludir, descargándolo sobre otros, el principio de responsabilidad política de los gobernantes, que rige en toda sociedad civil). Es la política del «cordón sanitario» del Pacto del Tinell, una política y un discurso anti-PP que implica que la responsabilidad de todo cuanto suceda es del PP. La situación en que se encontró de una débil mayoría parlamentaria y una fuerte oposición política (la inversa a la que tuvo González en las primeras legislaturas), condujo a Zapatero a la necesidad de reavivar los fantasmas del pasado. La afinidad de Aznar con Bush y por extensión con los «neocon» favoreció la visualización de la amenaza de la derecha dura o extrema que representaría el PP –la «derecha salvaje» de siempre–, y que la tragedia del 11M no habría hecho sino certificar. La omisión del 11M en cualquier valoración de los resultados del 14M por parte del PSOE, pero sin renunciar al mismo tiempo a su instrumentalización política, y la acusación reiterada de los socialistas a los populares de no haber aceptado la derrota marcó de forma indeseable la legislatura pasada, y dio alas al «pensamiento conspiratorio», alimentado desde algunos medios de comunicación contra el PSOE, forzando al PP o a algunos de sus dirigentes (las caras visibles de la gestión entonces de la tragedia) a secundar esa línea de acción, que ha dividido y en todo caso perjudicado al PP haciéndole responsable de la «crispación».

Al escenario creado durante la Transición, de negociación y compromisos políticos, se ha superpuesto otro de desencuentro profundo entre los partidos mayoritarios, situación de la que el PSOE ha culpado al PP –un partido aislado, que se autoexcluye y es incapaz de llegar a acuerdos– con objeto de hacer perder toda credibilidad a la oposición, no tanto desde la lógica de los hechos o de la convicción política, sino de la propaganda. La «política como propaganda» ha sido la práctica profesional del PSOE, de regreso al poder, con los consiguientes efectos de depreciación del discurso y de constricción del espacio público. Esta «radicalización inducida» –y que consigue arrastrar consigo al adversario– resulta lo más opuesto a la cultura política de 1978, pero no es un juego inocuo. La reinterpretación de la Guerra Civil, el alarde de símbolos republi-



canos o la resurrección de un viejo anticlericalismo forman parte de ese viaje hacia el pasado al que Zapatero ha querido invitar a las nuevas generaciones, empeñándose en recrear en el plano ideológico y simbólico un «frente antifascista» como si no hubiera existido la Transición. El discurso de la propaganda ha hecho de la mentira el gran argumento cruzado en la batalla de la credibilidad (como fundamental motivo de confianza o desconfianza) en que ha consistido la primera legislatura de Zapatero, olvidando que es un discurso que implica un desprecio de la sociedad civil, que prescinde de sus capacidades para el debate público, y que erosiona la confianza de la población en las instituciones democráticas. Demagogia, creación de estereotipos, tópicos, mensajes excesivamente simples y bien perfumados con refinadas técnicas de marketing político: la política se ha alejado de las preocupaciones de los ciudadanos —de la búsqueda de soluciones a sus problemas reales—, afanándose en su exclusiva fortuna electoral y con el único objetivo de conservar el poder.

La política de Zapatero ha supuesto una particular «confusión de tiempos». El relevo generacional hace que los sucesores tiendan a pensarlo y a hacerlo todo de nuevo. La paradoja radica en que el tiempo nuevo que ha pretendido abrir Zapatero, no es más que una amalgama de algunos elementos de la generación de la Guerra con restos del 68. El desorden del 68 invirtió la perspectiva tradicional de la izquierda. Si hasta ese momento se entendía que había una lucha central —la de la clase obrera contra la explotación económica—, y frentes secundarios —las luchas de las minorías oprimidas—, a partir de entonces éstos adquieren el protagonismo principal. Los enseguida denominados nuevos movimientos sociales (pacifismo, feminismo, nacionalismo, ecologismo) se entienden como los verdaderos motores del cambio social. Zapatero, al tiempo que recogía sin problemas el liberalismo económico del PP<sup>12</sup>, ha buscado erigirse en el campeón de los nuevos derechos sociales: a golpe de leyes, con efectos más propagandísticos que reales. En unos casos porque la ley por sí sola no transforma mágicamente la realidad si no se cuentan con medios suficientes para abordar la entidad del problema (Ley de Dependencia, Ley de Violencia de Género); en otros porque el carácter específico de la norma legislativa (matrimonio homosexual) va más allá del problema en cuestión y genera otros de modo innecesario. Zapatero ha hecho gala de un relativismo pos-sesentayocho que se complace en la ausencia de «verdades madres» y en el derecho absoluto a afirmar la «diferencia», sea cual sea, a riesgo de radicalizar el proceso de atomización social y de hacer desaparecer cualquier norma de vocación universal en beneficio de los particularismos (Sánchez-Prieto, 2001:124-127). Todos los límites son ilimitados, pero esa «aversión a la autolimitación» (Bauman, 1999:12), y la consiguiente insignificancia de la política y de los políticos, acaban teniendo un precio.

El efecto más visible de la política de Zapatero ha sido la creciente «partidización» de la esfera pública y del Estado. El fiscal general, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, todo parece estar sometido al juego y al dictado de los partidos políticos. Las etiquetas bloque conservador y progresista se emplean con normalidad para referirse a la composición y a la lógica interna del funcionamiento de altas instituciones supuestamente independien-

<sup>12</sup> Que permitió realizar lo que muy pocos creían posible en 1996: los criterios de convergencia del Tratado europeo de Maastricht.

tes. Los propios medios de comunicación social (da igual su titularidad) han dejado de ser, por lo general, un poder crítico y neutral –el cuarto poder– y han sucumbido a la lucha estrictamente partidista: actuando dóciles o agradecidos unos al poder que les ha favorecido; y otros incluso manifestando un claro afán de dirigir a tal o cual partido. Todo ello afecta al vigor de nuestra democracia, y no parece que sea la mejor manera de ir de la democracia a la democracia: única segunda transición posible (y necesaria siempre). No es indiferente el sentido del cambio. Lejos de alentar una profundización en la democracia esta deriva se antoja, por el contrario, como un movimiento hacia atrás, un retroceso que reincide en aspectos nucleares del proceso de afirmación histórica del Estado constitucional (que va del partido político al Estado de derecho, a la luz de la primera praxis liberal que acabó confundiendo de modo progresivo la sociedad con el Estado, la administración con el Ejecutivo, el ministerio con el partido político, y éste identificado a su vez con una red de clientelas e intereses personales, atentos al Gobierno, que lo fue casi todo hasta muy entrado el siglo XIX).

## 11. Treinta años después

Los resultados de las elecciones generales de marzo de 2008, que han dado de nuevo la victoria al PSOE, han puesto de manifiesto tanto los frutos como los límites de la política propaganda de Zapatero. El voto útil dirigido desde los partidos radicales de izquierda (IU, ERC) hacia el PSOE manifiesta el triunfo de la política anti-PP. Ese fue el lema principal del PSC, y en Cataluña se cifra la diferencia final de votos y escaños entre PSOE y PP en el congreso, lo cual proporciona un argumento a los 25 diputados del PSC (grupo aparte coaligado con ERC en el senado) incómodo para Zapatero. El PSOE recibe un trasvase de votos de sus antiguos socios y de los nacionalismos (significativamente del PNV, de sus bases más moderadas), que hacen prevalecer en estas elecciones su desconfianza y rechazo hacia el PP por encima de sus sentimientos nacionalistas. Pero, pese al triunfo, sin duda el PSOE tiene motivos de preocupación. El PP ha visto aumentada su fuerza con un trasvase significativo de voto proveniente del PSOE. La campaña de descalificación del PP como extrema derecha en la que se empeñaron los socialistas (pretendiendo apropiarse íntegramente del discurso de los derechos y las libertades), no ha impedido a los populares cosechar nuevos votos de centro, lo que certifica la validez del discurso liberal de la España constitucional y del espíritu de 1978 defendido por Rajoy. El PP ha perdido las elecciones, pero su discurso ha penetrado, y triunfado de manera holgada en los grandes núcleos urbanos (con mayores niveles de educación), el punto débil a nivel electoral de los socialistas. También debe inquietar al PSOE el avance del PP a su costa en municipios emblemáticos de los cinturones industriales de Madrid o Barcelona.

El cambio de escenario (y de telón de fondo económico) obliga a todos los actores a repositionarse. En esta segunda legislatura el presidente Zapatero (investido con los únicos votos de su partido, lo que no había sucedido nunca en la historia de la democracia española) habrá de procurar hacer nuevamente de la necesidad virtud. El presidente se propone rectificar



los errores que no ha reconocido. La virtud que debe hacer prevalecer el PSOE esta vez, es la voluntad de profundizar en las exigencias actuales de las sociedades complejas y plurales, en Cataluña, en el País Vasco y en el conjunto de España. De manera principal en el País Vasco, donde no cabe construir la historia ni defender ideas políticas produciendo víctimas. No ceder al chantaje de la violencia, ni relativizar cualquier interconexión entre política y violencia, es el único modo de hacer justicia a las víctimas del terrorismo (Reyes Mate, 2008), que han reivindicado su visibilidad y no pueden ser excluidas de la política de la memoria. La consecuencia de la política de Ibarretxe ha sido vaciar de sentido el Estatuto de 1979 (como pacto no sólo del País Vasco con el Estado sino como pacto entre vascos). Al compartir el *lehendakari* la lógica del nacionalismo radical y de los violentos, y rechazarlo por no recoger la plena soberanía y territorialidad del pueblo vasco, el Estatuto aparece como carente de sustancia propia como una simple suspensión del tiempo entre dos momentos fuertes, el de la soberanía originaria del pasado y el de la soberanía plena del futuro, creándose un vacío que es llenado por ETA (Arregi, 2000), aunque se afirme o se pretenda lo contrario. Invocar el plurinacionalismo, como ha hecho el plan Ibarretxe, y formular a continuación una propuesta que si destaca por algo es por su carácter mononacionalista, no deja de ser un profundo contrasentido. La soberanía se vuelve contra la ciudadanía.

Al mismo tiempo, determinados sectores del PP, llevados del nuevo pesimismo sobre el futuro de España fraguado en los últimos años (Láinz, 2004; Moa, 2005), parecen no darse cuenta de que tan «anti» es la política anti-PP como la política anti-nacionalistas, y que ese sentimiento anti impide también alcanzar –si lo llegaran a aconsejar determinadas circunstancias objetivas– una «gran coalición» de populares y socialistas, que algunos defienden como única solución. El discurso «anti», con su capacidad de polarizar el voto, ha sido patrimonio de todos (aunque no sea difícil convenir que ese refuerzo de una ideología radicalmente excluyente asociada a las máquinas de propaganda de los partidos, propio de épocas pasadas, poco beneficia a nuestra democracia y a nuestra cultura política, si no quiere ésta verse reducida a un cúmulo de «subculturas políticas» irreconciliables o sin ningún punto de encuentro). La convivencia es también convivencia política y es posible un entendimiento con los nacionalismos (el PP olvida a veces que lo hizo en 1996) sin que ello suponga un respaldo ideológico, siempre que pueda establecerse un clima de confianza y lealtad (que fue lo que se rompió en 1998 con el desafío soberanista, y propició el propio giro del PP). E indudablemente la lealtad supone que las autonomías en manos de los nacionalistas sean realmente Estado (así lo entendió Azaña, y el propio Fraga con su idea de «administración única») y no plataformas en contra del Estado.

La idea de España parece atrapada en un conflicto de nacionalismos. Los conceptos de España como «nación de naciones» o «Estado plurinacional», entre otros, lejos de ser evidentes, presentan –desde una perspectiva histórica y política– significados distintos. Incluso en manos de historiadores manifiestan mucho más una voluntad de orientar políticamente un problema que la realidad de una maduración intelectual consistente detrás. Posiblemente la expresión más ligada al propio desarrollo histórico de la idea contemporánea de España sea la de «nación plural» (el concepto más próximo de las generaciones de 1830, 1914 y 1978 y de la propia tradición liberal, mucho más vigorosa en España, ciertamente, que cualquier planteamiento fede-

ralista). El problema actual es que no sabemos muy bien dónde estamos (a la espera de algunas sentencias del Tribunal Constitucional, que pueden provocar nuevas conmociones políticas). Por si acaso, el debate abierto en el seno del PP después de las elecciones y del anuncio del congreso del partido (trayendo a la memoria el fantasma de la ruptura de UCD), ha formulado antes de tiempo duras acusaciones contra Rajoy de estar preparando una «política de ‘adaptación’» (Burke, 1987:133) al «cambio de régimen» (que ya se habría producido, según esas voces).

El planteamiento reformista de la Transición, de la ley a la ley, apelando a la soberanía del pueblo español en su conjunto, hizo del federalismo un imposible histórico. La institucionalización de un Estado federal sólo era posible desde supuestos rupturistas, por similares que hayan sido los resultados finales (la consideración del Estado de las Autonomías como «moderno federalismo» ha ido adquiriendo con el paso del tiempo cada vez mayor consistencia y reconocimiento<sup>13</sup>). Habrá que esperar para ver si las recientes elecciones de 2008 y las próximas autonómicas (Galicia, País Vasco, Cataluña) supondrán un repliegue o no de las nuevas actitudes rupturistas alimentadas por aquellas expectativas de una segunda transición. En cualquier caso, la alternativa federal es hoy más bien confederal, y no apuntan hacia ella sólo los nacionalismos, sino también los socialistas catalanes, desde tiempo atrás, aun con distintos matices dentro del PSC (Borrell, Maragall, Montilla).

Treinta años después, el debate sobre la cuestión nacional y territorial ha reproducido las grandes discusiones del debate constituyente<sup>14</sup>. Alterar el futuro de la España de las Autonomías por una España federal o confederal no sería más que un «futuro pasado» (Koselleck, 1993) de incierta memoria y además paradójico, puesto que manifiesta un claro apego a la lógica antigua de la soberanía, cuando es precisamente esa vieja noción de soberanía que sustenta la teoría del Estado-nación (monocultural, monopolítica y monocalista), la que se halla hoy abiertamente en crisis, según se ha puesto de manifiesto en el debate acerca de la globalización. La «nueva revolución de la soberanía» incluye hoy nociones como la de soberanía difusa o compleja (vinculada a la propia idea de nación plural, que no admite exclusiones de ningún tipo: tampoco de la parte mayor en beneficio de la menor) y que llevan a valorar tanto la originalidad del Estado autonómico español como las posibilidades del constitucionalismo de 1978 (Sánchez-Prieto, 2008:50-51; 58-60 y 765-772).

Treinta años después, la cultura política de 1978 se halla en cuestión, sometida a tensiones innegables, derivadas en parte de las circunstancias particulares que revela hoy el juego generacional en la política española. La responsabilidad de los partidos nacionales podrá desactivar algunas de ellas. Otras pondrán a prueba la fortaleza de esa cultura política (de sus valores, de su memoria histórica e imaginario social, de la bondad de su sistema político) en el momento presente; y harán notar igualmente la sensibilidad y la voluntad de respuesta de la sociedad civil

<sup>13</sup> García de Enterría (1988), pp. 35-39; Aja (1999) y Argullol (2004).

<sup>14</sup> La distinción y articulación de regiones y nacionalidades; los conceptos de nacionalidad y nación; la plurinacionalidad del Estado frente a la afirmación de España; el derecho de autodeterminación como posibilidad de optar por la independencia; el carácter fundante de la Constitución; la cuestión de la soberanía originaria; todo fue discutido en los debates del Congreso y del Senado en 1978.



ante la invasión excesiva que sufre por parte de los discursos ideológicos, de los partidos y de los mismos medios de comunicación, que no ocultan su afán de monopolizar el espacio público y de erigirse, no sólo en intérpretes del tiempo, sino en los únicos guardianes de la continuidad o en los exclusivos paladines del cambio.

## 12. Bibliografía

- AGUILAR FERNÁNDEZ, P. (1996): *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid, Alianza.
- AJA, E. (1999): *El estado autonómico: Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid, Alianza.
- ALMOND, G. A. y VERBA, S. (1963): *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in five Nations*. Princeton, Princeton University Press.
- ARGULLOL, E. (2004): *Federalismo y autonomía: la ordenación de las instituciones y los poderes en los Estados compuestos*. Barcelona, Ariel.
- ARREGI, J. (2000): *La nación vasca posible*. Barcelona, Crítica.
- AZAÑA, M. (1966): *Obras Completas*. Méjico, Oasis.
- AZNAR, J. M. (1994): *España. La segunda transición*. Madrid, Espasa-Calpe.
- BAUMAN, Z. (1999): *En busca de la política*. Méjico, FCE.
- BERIAIN, J. (2008): *Aceleración y tiranía del presente. La metamorfosis de las estructuras temporales de la modernidad*. Barcelona, Anthropos.
- BERSTEIN, S., dir. (2003): *Les Cultures politiques en France*. París, Seuil.
- BLAS GUERRERO, A. de (1991): «Nación y nacionalismo en Ortega y Gasset»; en BERAMENDI, J. y MÁIZ, R., comps.: *Los nacionalismos en la II República*. Madrid, Siglo XXI; pp. 27-37.
- BRAUDEL, F. (1958): «Histoire et sciences sociales: la longue durée»; en *Annales ESC*; pp. 725-753.
- BURKE, P. (1987): *Sociología e historia*. Madrid, Alianza.
- CACHO VIU, V. (2000): *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- CERESO, P. (1994): «Ortega y la generación de 1914: un proyecto de ilustración»; en *Revista de Occidente* (156).

- CHAMORRO, E. (1981): *Viaje al centro de UCD*. Barcelona, Planeta.
- DE RIQUER, B. (2000): «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»; en su *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*. Vic, Eumo; pp. 21-43.
- FORMISANO, R. P. (2001): «The concept of Political Culture»; en *Journal of Interdisciplinary History* (XXXI, 3); pp. 393-426.
- FRAGA, M. (1993): *Administración única. Una propuesta desde Galicia*. Barcelona, Planeta.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1985): *Estudios sobre autonomías territoriales*. Madrid, Civitas.
- HARTOG, F. (2003): *Régimes d'historicité. Présentisme et expériences du temps*. París, Seuil.
- KOSELLECK, R. (1993): *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.
- LAÍNIZ, J. (2004): *Adiós, España: verdad y mentira de los nacionalismos*. Madrid, Encuentro.
- MANNHEIM, K. (1928): «Das problem der Generationem»; en *Kölner Vierteljahreshefte für Soziologie*. VII, 2, pp. 157-187; 3, pp. 309-330.
- MARÍAS, J. (1949): *El método histórico de las generaciones*. Madrid, Revista de Occidente.
- MATE, R. (2008): *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona, Anthropos.
- MOA, P. (2005): *Contra la balcanización de España*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- ORTEGA y GASSET, J. (2005): *Obras Completas*. Madrid, Taurus.
- PÉREZ, J. (1998): «L'Etat et la nation en Espagne»; en *Hérodote* (91); pp. 83-101.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil: el proceso de formación de la España democrática*. Madrid, Alianza.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1996): *España puesta a prueba, 1976-1996*. Madrid, Alianza.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*. Madrid, Taurus.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1999): «Iglesia, economía, ley y nación: la civilización de los conflictos normativos en la España actual»; en *ASP Research Paper 32(a)*.
- PRZEWORSKI, A. (1991): *Democracy and the market: political and economic reforms in eastern Europa and Latin American*. Cambridge, Cambridge University Press.
- RAMOS, R. (1992): *Tiempo y sociedad*. Madrid, CIS.



- RINGROSE, D. R. (1996): *España, 1700-1900. El mito del fracaso*. Madrid, Alianza.
- ROSANVALLON, P. y VIVERET, P. (1977): *Pour une nouvelle culture politique*. París, Seuil.
- SÁNCHEZ DE LA YNCERA, I. (1993): «La sociología ante el problema generacio-nal. Anotaciones al trabajo de Karl Mannheim»; en *Revista de Estudios e Investigaciones Sociológicas* (62).
- SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M. (1996): «El mito de Azaña y el sacrificio de Suárez»; comunicación presentada al *III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Culturas y civilizaciones* (edición electrónica).
- SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M. (1999): *La España plural. El debate de la identidad*. Bilbao, Elkargunea.
- SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M. (2001): «La historia imposible del Mayo francés»; en *Revista de Estudios Políticos* (112); pp. 109-133.
- SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M. (2005): «El siniestro estrabismo. Historiografía y nación en la España contemporánea»; en *Hispania* (219); pp. 281-306.
- SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M. (2008): «La crisis del Estado-Nación y el futuro de España»; en ANDRÉS-GALLEGO, J., coord.: *Diez años de reflexión sobre el nacionalismo. El Estado, la Nación, la Soberanía y lo Hispánico*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- SCHÜTZ, A. (1997): *The Phenomenology of the Social World*. Evanston, Northwestern University Press.
- SIRINELLI, J. F. (1992): *Histoire des droites en France. III. Sensibilités*. París, Gallimard.
- WELCH, S. (1993): *The Concept of Political Culture*. Nueva York.
- YSART, F. (1984): *Quién hizo el cambio*. Argos Vergara, Barcelona.